



LICENCIA O PRÓRROGA POR NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO

PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LA CLÁUSULA 109 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, EN VIRTUD DE QUE A PARTIR DEL _____ DE _____ DE _____, FUÍ DESIGNADO COMO _____ (CARGO), SOLICITO SE REGISTRE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA A MI PLAZA DE BASE ACADÉMICA.

PLAZA DE BASE ACADÉMICA SOBRE LA QUE SE DEBE CONSIDERAR LA LICENCIA

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	NÚM. DE EMPLEADO	NÚM. DE PLAZA
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO		

PERIODO DE LA LICENCIA

FECHA DE INICIO	DÍA	MES	AÑO
FECHA DE TÉRMINO	DÍA	MES	AÑO

AL TÉRMINO DEL CARGO Y LA CORRESPONDIENTE LICENCIA, EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD DEBERÁ INFORMAR AL JEFE DE DEPARTAMENTO Y A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE RECTORÍA GENERAL SOBRE LA REINCORPORACIÓN DEL TRABAJADOR.

SOLICITANTE
NOMBRE Y FIRMA

JEFE INMEDIATO
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARÍA DE UNIDAD
NOMBRE Y FIRMA

OBSERVACIONES

- 1) LA LICENCIA PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA SERÁ HASTA POR UN AÑO.
- 2) EL TIEMPO DURANTE EL CUAL SE DESEMPEÑE EL CARGO Y LA CORRESPONDIENTE LICENCIA, NO AFECTARÁ LOS DERECHOS LABORALES O ACADÉMICOS DERIVADOS DE LA ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCIÓN.

T1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
T2 INTERESADO
T3 JEFE INMEDIATO
T4 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE UNIDAD